



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARY HERNANDEZ Cédula 00000000 (Madre ) de BEBE HIJA DE MARY HERNANDEZ GABRIELA HERNANDEZ NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 Bis No 35-11 - oficina 409 - para ser notificados del contenido del Auto 27926306 proferido el día 25/04/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27926306

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 15/05/2023

Desfijar el: 19/05/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**NATALIA ROJAS ESCOBAR**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Risaralda  
Centro Zonal Pereira  
Risaralda - Pereira

